municipal por acuerdo no ser suficiente los docu-
mentos que han presentado para acreditar su vecin-
dario y que para esto se atengan a lo pre-
venido en circular de treinta y uno de Dbre ul-
timo, con lo demas que contiene. Entendido
por este Ayunt.o acordó: Quede en su inteligen-

Y Un
Recl.s p.a ser Electores

Se leyeron en este Ayunt.o las reclamaci-
ones hechas por parte de D. Tomas Arbiola
oficial primero del Ministerio de Marina, y D.
Antonio Lopez, Jose Muñoz, Salvador Ibañez, Ma-
nuel Espin y Juan Torres Garcia de esta vecindad
para que se les incluya en la lista electoral
por pagar mas de mil rs. de alquiler de casa
como igualmente D. Jose Garcia por ser maestro
sangrador examinado con titulo y graduarsele
una renta de mas de mil y quinientos rs. anua-
les, segun han justificado con los correspondien-tes
documentos. Y en su vista este Ayunt.o acuer-
da: Se haga presente a la Exma. Diputacion
Provincial a efecto de que tenga a bien in-
cluir a los interesados en la lista electoral
del distrito de esta Ciudad

Y Un
Certificacion pe-
dida p.r el Sindico 1.o

El Sindico primero D. Antonio Aranda
pidio a este Ayunt.o se sirviera mandar li-
brarle certificacion igual a la que se expi-
dio a D. Juan Barcelo Sanz Regidor sobre
cobranza de varios vendedores de esta Ciu-